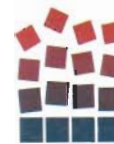




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 26 de diciembre de 2012

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Alejandra Nardi por la que solicita autorización y ayuda económica para asistir como expositora, conjuntamente con la Srta. **María Cristina Giusti, a las "10ª Jornadas sobre Biblioteca Digital Universitaria, JDBU 2012"**, desarrolladas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 y 9 de noviembre de 2012;

Y CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad y para la Biblioteca **Manuel Belgrano**, la participación de la Lic. Nardi y de la Sra. Giusti en la mencionada Jornada; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Convalidar la participación de la Lic. ALEJANDRA NARDI (Legajo N° 40.727) y de la Srta. MARIA CRISTINA GIUSTI (Legajo N° 13.589) en las "10ª Jornadas sobre Biblioteca Digital Universitaria, JDBU 2012", realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándoles licencia entre los días 6 y 10 de noviembre de 2012.

Art. 2º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al personal mencionado en el Art. 1º dos días de viáticos nacionales y el importe equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus, a cada una.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1236 /2012
amm

Gr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas